

Depto. Administración y Finanzas
U. de Compras y Contrataciones

90 años

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y
TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA
QUE INDICA, DESIGNA COMISIONES.**

EXENTA N° **1797**

Santiago,
23 OCT 2015

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Art. 5° letra f) del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. El Decreto Supremo N°16, de fecha 11 de marzo de 2014, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que nombra como Director del Trabajo a don Christian Melis Valencia;
4. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
5. Solicitud de Compras y Contrataciones N°89, de fecha 17 de julio de 2015, del Director Regional del Trabajo de Aysén;

CONSIDERANDO:

1. Que, se requiere el Servicio de Aseo para las Oficinas de la Dirección Regional del Trabajo de Aysén e Inspección Provincial del Trabajo de Coyhaique;
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. **APRUEBANSE** las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Servicio de Aseo para las Oficinas de la Dirección Regional del Trabajo de Aysén e Inspección Provincial del Trabajo de Coyhaique".

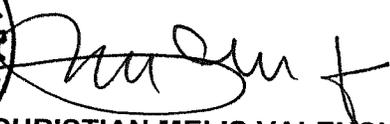
2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del vigésimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;

3. **DESÍGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones, Srta. Marcela Cereceda Ríos y la Srta. Paulina Madariaga Román, y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios de la Dirección Regional del Trabajo de Aysén, Sr. Christian Aros Troncoso y las Sras. Marcela San Martín Henríquez y Dina Sierra Salas, todos en calidad jurídica a contrata y quiénes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de igual calidad jurídica, del mismo Departamento o Dirección Regional, según corresponda.

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl.



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


CHRISTIAN MELIS VALENCIA
ABOGADO
DIRECTOR DEL TRABAJO


JMT/CML/SMA/PMR.

Distribución:

Unidad de Finanzas

Unidad de Compras y Contrataciones

D.R.T. Aysén

Of. De Partes

ACC Gabinete